6 de Febrero de 1824; los veteranos revoluciona-" rios de la Francia temieron que la impiedad y el " ateismo no hubiesen penetrado con bastante pro-" fundidad en el corazon de estos hombres, que po-" nian su constitucion bajo la invocacion de la Santisima Trinidad, y tributaban à la religion católica un " omenage, que muy pronto habian de dementir (se " trata, como se vé, de las arterias liberales à favor " de la revolucion de las Cortes): trataron de alentar " su audácia, poner un triple acero sobre su corazon " y hacerlos culpables, à fuerza de frenesí irreligioso y " de todos los atentados del frenesí político. Una li-" breria, sacrilega por codicia, se hizo entre nosotros el " infame instrumento de esta combinacion. Entonces " se desenterraron estas obras que ya no se pueden " nombrar sin avergonzarse y estremecerse; todo, hasta " La Metrie, hasta Holbach volvió à ver la luz. Los " libros que causan desesperacion y fastidio, como " Volney, y Dupuis, se reimprimieron VEINTE VE-" CES en cinco años. Guando sobrecogidos de hor-" ror con esta aparicion monstruosa, preguntábamos " para quienes se habian reservado estos balones de " impiedad compacta, de ateismo portatil; supimos que " era para España, Napoles, Portugal, Piamonte y " para las COLONIAS DEL NUEVO MUNDO." Abrid pues los ojos, Americanos, y mirad que à

Abrid pues los ojos, Americanos, y mirad que a vuestros pies se está abriendo un abismo, en que es muy temible caigais por vuestro candor y por los esfuerzos que se hacen para precipitaros. No es ya solamente una libreria, sacrilega por codicia, sino muchas

las que se prestan à ser infames instrumentos de una coalicion filosófica é impia, y que calculando sobre vuestra curiosidad y deseo de aprender, en cambio de vuestro oro os envian, bajo el exterior de graciosas pastas, la impiedad, el ateismo, la discordia y todos los males.

Sabed que ciertos hombres, que hicieron mucho daño durante la revolucion, ya que no pudieron consumar el cisma religioso en su patria, tratan de establecerlo en las Américas. A este fin mantienen relaciones con ellas, remiten libros perniciosos, mandan memorias y dan funestos consejos, que si llegan à adoptarse, los verdaderos y piadosos cristianos, que abundan en esos paises, se veran envueltos en mil dudas, temores, escrúpulos, persecuciones y todos los males, que son consiguientes à la separacion del centro de unidad. No os dejeis seducir de la exterioridad de un Pectoral que brilla sobre sus pechos, pues à pesar de él sus obras se miran con desprecio en Europa, como dictadas por el espíritu de faccion, y cuyos funestos efectos se han probado ya con una dolorosa v terrible experiencia. Clamando en ellas con S. Bernardo por el restablecimiento de los primeros tiempos, desconocen la autoridad de la Iglesia actual, como si la que le dió Jesu-Christo no fuera tan eterna como ella misma; se desprecia à los succesores de S. Pedro, à quienes tanto veneraba el referido S. Bernardo, y se les insulta bajo la capa de zelo.

Ya veo que entendeis hablo de M. Gregoire, antiguo Obispo de Blois, de quien haré una reseña, afin de que en la balanza de vuestro buen juicio peseis la autoridad que merecen sus obras, y la fe que debe prestarse à sus máximas. El ha sido el mas exaltado y tenaz revolucionario; el que declamó con mas furor contra el desgraciado é inocente Luis XVI ; el primer

En un cuaderno titulado: Primera y última respuesta à los libelistas; que publicó M. Grégoire en 1814, y se ha reimpreso al fin de la traducion al español de su Ensayo histórico sobre las libertades de la Iglesia galicana, etc. trató de vindicarse de la nota de regicida, ó de haber votado la muerte del rey Luis XVI. No es mi ánimo probarle que sí lo fué; pero haré algunas observaciones sobre su apologia, para dar à conocer esta persona, que con su estilo meloso se ha ganado la estimacion de muchos Americanos, con quienes conserva relaciones, y dirige la opinion en México, Guatemala, Buenos-Ayres y otros puntos de las Américas. 1ª. Dice en el referido cuaderno: que no pudo votar la muerte del rey, porque en un discurso de 15 de noviembre de 1792, habia pedido se aboliese esta pena, y que Luis siendo el primero, que debia go zar del beneficio de esta ley, fuese condenado á la existencia. Esta no es prueba convincente, pues pudo ser una inconsecuencia, y, como dice graciosamente Bossuet, las inconsecuencias no son respuestas. En el caso debe tenerse presente, que las inconsecuencias no son agenas de M. Grégoire, como se verá mas adelante. 2ª. Dice: " que en la carta escrita por los " cuatro comisionados enviados á Saboya (M. Grégoire era uno " de ellos) habia hecho borrar la palabra muerte. " ¿ Pues porqué no expresó que lo condenaba à la existencia, como habia dicho en 15 de noviembre de 1792 ? 3ª. El que se alegra de una muerte no está muy distante de votarla. Vease lo que dice en su folleto: Ensayo histórico y patriótico sobre los árboles de la libertad, pag. 47. " La destruccion de una bestia

Eclesiástico, que, contra el dictamen de los Obispos deputados à la Asamblea, juró la constitucion civil del Clero; el que invadió la Silla Episcopal de Blois, cuyo Obispo propio y legítimo, M. Themines, no solo no habia emigrado, sino que existia en el mismo Blois, de

"feroz, la cesacion de una peste, la muerte de un rey, son " para la humanidad motivos de alegria. Mientras que con " canciones triunfales celebramos \* la época en que el tirano " subió al cadalso, el ingles envilecido lleva el luto anual de " Carlos primero, el ingles se inclina delante de Tiberio y " de Sejan.... " En la pág. 50 dice que " Aristogiton, à qui-" en Tucidides y Luciano nos pintan como el mas pobre y " mas virtuoso de sus concindadanos, como un verdadero " sans-culotte, de concierto con su amigo Harmodio, mató "al Capeto de Atenas, el tirano Pisístrato, que tenia poco mas " ó menos la edad y la perversidad de aquel que nosostros "hemos exterminado." 4ª. M. Grégoire no voté la muerte del rey; pero contribuyó mucho á ella. Léase no mas que el discurso que pronunció en la catedral de Blois, en las honras funebres que se hicieron á los ciudadanos, que murieron el 10 de Agosto de 1792. En dicho discurso dice del rey las cosas mas horribles, y lo pinta como el hombre mas odioso. Lo supone autor de las muertes del citado dia 10 de Agosto y añade preguntando "; quien no tiene derecho para llevar un " cadáver á los pies de Luis XVI. diciéndole : mira tu obra... "...; Que la sombra de estas víctimas le persiga en la soledad "y en el silencio de las noches!..." Dice que " la historia le " condena à la inmortalidad de los famosos criminales; ella

Aqui está una de las inconsecuencias de M. Grégoire. En este lugar celebra la muerte de Luis XVI, y en los Anales de la religion, tom. 4, pag. 474, dice: "con ocasion de la fiesta del 21 de enero (la muerte del rey) la cual per otra parte no nos permiten aplaudir nuestros principios "religiosos."

donde fué lanzado à fin de que entrara M. Gregoire, para el que seguramente las bayonetas son cánones mas auténticos y legítimos que los que compiló Isidoro Mercator, pues se jactaba de que era Obispo legítimo de hecho y de derecho; el que para premiar el patriotismo del capuchino apóstata Chabot, que dijo la blasfemia : Jesu-Christo ha sido el primer sans-culotte, y

IVXXX

cometió las mas horribles maldades que constan en la historia: le nombró su Vicario Episcopal.

M. Gregoire, siendo Obispo de Blois convirtió la cátedra de la verdad en tribuna de sedicion, desde la que declamaba contra el rey, contra las antiguas instituciones de Francia y predicaba la rebelion. Sin decreto de nadie, sino de propia autoridad, depuso à tres Obispos legítimos de la Saboya, é hizo se nombrara à M. Panisset, lo cual es tambien muy conforme à los cánones y à los primeros siglos de la Iglesia, los que M. Gregoire desea ver restablecidos, sinembargo de que son los que mas condenan su conducta. El sostubo hasta lo último el cisma de la Iglesia de Francia, promoviendo los ridículos Concilios nacionales, poniendo obstáculos à la paz, sinembargo de que simulaba procurarla, denigrando al Papa, zahiriendo à Roma y despreciando sus determinaciones, que los legítimos Obispos respetaban y veneraban, como emanadas del Vicario de Jesu-Christo y de la cátedra, que es el centro de la unidad.

En union de otros Eclesiásticos constitucionales, y unos cuantos legos estableció M. Gregoire una imprenta con el nombre de cristiana, en la calle de Saint-Jacques, que despues se llamó des Bernardins, de la que salieron escritos y folletos en favor del cisma, y contra el Papa y los Obispos injuramentados. Eno de dichos escritos tenia el título de Anales de la Religion, que en sustancia solamente lo eran de la Iglesia constitucional, à la que constantemente se da en dicha obra el título de Iglesia Galicana, como si

<sup>&</sup>quot;con su buril gravará sus crimenes, sus traiciones, sus per-" jurios, para servir de lecciones á todos los pueblos. " En medio de tan sangrientas invectivas, bastante eficaces para excitar contra el rey el ódio de un pueblo, tiene la hipocresia de exclamar: "No permita Dios que yo invoque contra él (el rey) " la venganza terrible de los pueblos; él ha hecho tanto para " merecer nuestro desprecio, que no hay ya lugar para el ódio." Por manera que no contento con haber entregado su víctima al aborrecimiento y execracion de un pueblo ya bien dispuesto á cometer toda clase de excesos, le befa y le insulta. Esto no lo hace un Mirabeau, que no creia; sino un católico, que se da por desensor de la fe : no un seglar ; sino un Obispo, Ministro de un Dios de paz y de dulzura; no en el calor de un discurso improvisado en la tribuna, sino en una oracion meditada y pronunciada en la cátedra de la terdad, y en presencia de los altares, en que se adora aquel mansísimo cordero. ¿ No preveia el buen M. Grégoire que con estas excitaciones, dirigidas á un pueblo que en Versalles y Tuillerias habia dado pruebas inequivocas de su desenfreno y aborrecimiento al rey, tendrian el resultado que tuvieron? Si no lo previó, es muy torpe de entendimiento; y si lo previó, entonces... concluya otro la clausula:

M. Boulogne. Miscelaneas, tom. I, pag. CXXIX del compendio hist.

para nada se contara con tantos Obispos proscriptos, tantos Pastores errantes en paises extrangeros, tantos Sacerdotes desterrados, fugitivos, encarcelados ú ocultos. Desde el primer número se conoce el odio de los autores de esta obra periódica al Clero fiel à sus deberes, en la que caritativamente se denunciaban los Sacerdotes deportados, que entonces volvian à su patria; se insultaba à los Obispos legítimos, y se hacia burla de las víctimas de la revolucion, aplicándose à hombres virtuosos y venerables los epítetos mas indecentes.

Los mismos redactores de los referidos Anales, y à su cabeza, como principal motor, M. Gregoire, establecieron una Academia con el título de Sociedad de filosofia cristiana, con el aparente objeto de defender la religion católica de los ataques de los incrédulos; pero el verdadero fué sostener y propagar la Iglesia constitucional. En vez de lo que ofreció la Sociedad, dió à luz la traduccion del Tratado de la Tolerancia Eclesiástica y civil publicado con el nombre de Trautmansdorf, Obispo de Konigsgratz, quien lo desmintió despues, confesando que dicha obra no era suya, sino de su profesor el Jansenista Tamburini, y que solo habia prestado su nombre. Publicó el compendio del Tratado del poder de los Obispos por el portuguez Pereyra; el Tratado del Matrimonio por Agier, en que hay una larga disertacion, euyo objeto es probar que el Concilio de Trento no es Ecuménico, ni merece respeto alguno, y finalmente reimprimió las Cartas de un Teólogo canonista á Pio VI

sobre la Bula Auctorem fidei, obra de Leplat llena del espíritu de cisma y escrita con hiel.

M. Gregoire mira con el mas alto desprecio las censuras eclesiásticas, como lo acredita haber celebrado Misa solemne el año de 1803 en la catedral de Utrecht (à la que llama *Iglesia martir*, como si dijera, injustamente perseguida), en presencia de su Arzobispo, que estaba excomulgado nominatim por Breve de Pio VI de 26 de Agosto de 1797.

Su ardiente deseo de hacerse prosélitos es bien conocido en toda la Europa. Despues de haber procurado propagar el cisma en Italia, Alemania y la Suiza, dirigió sus miras à España, la que por lo mismo que estaba mas adherida à la Santa Sede consideraba el Prelado cívico, como le llama el Obispo de Troyes, que era mas importante el separarla. Con este designio tocó todas las puertas, aun las mas elevadas, fatigaba à los Ministros de España con sus visitas y memorias, y hasta ahora los estaria molestando, si no se hubiera conducido de manera, que obligó à escarmentarle. A mas de escritos clandestinos, y arterías sordas para introducir la reforma, muy parecida à la del siglo 16, se valió de folletos y libelos que hizo circular por España, en que trató de arruinar los fundamentos de las reglas mas sagradas. De aqui : Noticia razonada en orden á la religion y Clero de España; Observaciones sobre lo que en España se llaman reservas, las cuales, aunque en el fróntis llevan el nombre de los Obispos reunidos en Paris, es obra de Gregoire, cuya costumbre es ocultarse detras de tres

ó cuatro de sus asociados, los primeros que le vienen à la mano, y si no los encuentra, tomar su nombre. Este último folleto, lleno de veneno, es en el que se dio la enhorabuena por haber visto la feliz destruccion de la corte de Roma. " Y en qué época, pregun-" taba el Obispo de Troyes, se felicitaba por la des-" truccion de la corte de Roma? Cuando el gefe de " la Iglesia era arrastrado de prision en prision, como " un vil criminal, y cuando indecentemente robado " de todo por los mas viles tiranos, le habria faltado " lo mas necesario sin la piadosa generosidad de su " Magestad Católica. No preveia sin duda Gregoire, " que esta corte de Roma se habia de restablecer tan " prontamente; porque à lo menos habria contenido " su gozo. Este pasó, y no le queda mas que la ver-" güenza de haber aplaudido escandalosamente una " catástrofe, que fué entonces un motivo de cons-" ternacion para todos los hombres de bien, y de " luto para toda la Iglesia." De aqui finalmente, Carta á D. Ramon José de Arce, Arzobispo de Burgos, Inquisidor general de España, en que manifiesta su intolerancia, su genio revolucionario, su odio contra el Papa y la Santa Sede, y su inclinacion à destruirlo todo. Con este motivo dice M. de Boulogne, Obispo de Troyes: "Todo el mundo sabe que los espantosos " desastres de Santo Domingo son debidos à los " principiós de falsa libertad y à los impetus filantró-" picos de Gregoire, teniendo por acólitos à Brissot y Gondorcet: En compensacion de tantos males A trapography of the public of a contribute of the contribute of " acaba de hacer aqui 1 un Obispo, que llama des " Cayes, ó de la antigua parte francesa de la isla de "Santo Domingo, y lo envia à Toussaint-Louverture " en calidad de su gran Limosnero. En virtud del " rescripto que le ha expedido Gregoire, Mauviel " tiene todos los poderes, aun los papales en todas " las grandes y pequeñas Antillas. Puede dividir, " despedazar à su arbitrio, y lanzar aun al Arzobispo " de Santo-Domingo, si halla que es refractario, aun-" que para esta expedicion deba valerse del patrio-" tismo de los negros, que Gregoire aprecia mas que " el de los blancos. Debe establecerse, segun sus " despachos, en donde quiera fijarlo la Providencia, " es decir, que nombrado por no sé quien, va à no sé " donde. ¡ Que risible seria todo esto si no fuera tan " deplorable! ?"

En otra parte dice el mismo Obispo M. de Boulo-

<sup>¿</sup> Como es que M. Gregoire, que en su Ensayo histórico sobre las libertades de la Iglesia Galicana sostiene que es de derecho natural y divino el que el pueblo elija á sus Obispos, sin contar con los sufragios de los vecinos de Santo Domingo, de las Antillas, ni del continente de las Américas, hasta donde se extendia la jurisdiccion de M. Mauviel, nombró á este Obispo de aquellos vastos territorios? Para dar por legítimo su nombramiento para Blois apela á este derecho natural y divino (que no conocieron los Apóstoles, los cuales nombraron Obispos sin previa eleccion del pueblo) y desprecia uno y otro para mandar un Obispo, que fuese á establecer el cisma en el Nuevo-Mundo. ¡ Que inconsecuencia!

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Miscelaneas, tom. II, pag. 299 y 300.

gne: "Tenemos à la vista una pieza original, y es la "institucion canónica que se le dió (à Mauviel) el 27 de julio por tres Obispos reunidos, que son "Desbois, Gregoire y Wandelaincourt. Ellos lo autorizan, en virtud de no sé que poderes, para que se haga consagrar como Obispo de la antigua parte francesa de Santo Domingo; para establecer su residencia en donde quiera; esparcir los escritos constitucionales y extender su solicitud à la parte antes española, à todas las Antillas y hasta el continente del Nuevo mundo."

En el citado folleto Noticia razonada en orden á la religion y Clero de España refiere con desagrado M. Gregoire que un Eclesiástico de Valladolid habia sido incomodado por haber predicado contra la vana confianza en los escapularios, sobre lo que M. de Boulogne hace la siguiente glosa : " y se concibe con " efecto como esta devocion, que puede tener sus " abusos, como cualquiera otra, pero que no está " menos aprobada en la Iglesia, debe particularmente " digustar à un hombre, que ha sido tan devoto del " gorro encarnado, de las cintas tricolores, de las " relíquias de Mirabeau, de los arboles de la libertad " y de la cofradia del sans-culotismo." A las palabras reliquias de Mirabeau pone la siguiente nota: " Es de notoriedad pública que Gregoire celebró de-" votamente la Misa en Blois, en un altar en que es" taba la estátua de Mirabeau, y que en esta época "incomodaba à las religiosas que ni hacian aprecio "de su devocion, ni reconocian su autoridad." A la expresion árboles de la libertad, pone esta otra: "Con esta devocion afectuosa hablaba el enemigo

" de los escapularios, en aquella época lamentable, " en que el árbol de la cruz se arrancaba por todas " partes, para sustituirle el de la libertad, que se re-

" gaba con torrentes de sangre 1."

Esta persona repito, es la que actualmente dirige la opinion en algunas repúblicas de las Américas, especialmente en la de México, à la que remite libros y memorias, aconseja por medio de sus amigos, y si se da crédito al Amigo de la Religion y del Rey, la que redactó el dictamen de las comisiones unidas de la Cámara de Senadores en 1826, ó por lo menos dió los materiales. Es muy creible haya sido asi, tanto por el fanatismo de M. Gregoire, su caracter emprendedor, v, como dice M. de Boulogne, es un hombre famoso por la infatigable actividad de su zelo, su obstinacion revolucionaria, y la inagotable fecundidad de su pluma; como porque en el referido dictamen se notan à primera vista muchas de las doctrinas de M. Gregoire, y espelciamente la mas favorita de que hace repetido uso, y es aquel lugar del Evangelio: no os llameis maestro, porque no hay mas que un maestro, que es Jesu-Christo, y nosotros somos hermanos. La inteligencia, que le da Gregoire, y adoptó

Miscelaneas, tom. I, pag. CXXIII del compendió histórico.

Miscelaneas, tom. II, pag. 289.

el referido dictamen, es un error grosero, pues en las palabras copiadas dió Jesu-Christo una leccion de humildad, y no quiso excluir el nombre, ni la autoridad de maestro en el orden social. De otra suerte, se deberia abjurar el nombre y autoridad de padre en el orden de la naturaleza, porque en el Evangelio tambien se dice: No os llameis padre, porque no teneis mas que un padre que está en el cielo.

El que quiera conocer mejor à Gregoire, imponerse de sus atentados, y saber à fondo los males, que ha causado à la Iglesia y al Estado de Francia; lea las Memorias para servir à la historia del siglo XVIII, Coleccion eclesiástica del Abate Barruel, Biografia de los Misioneros y Miscelaneas de Mr. Boulogne, Obispo de Troyes. En dichas obras y en otras muchas, sabrá quien ha sido Gregoire, quien es, y los justos motivos porque vive obscurecido en Paris, despreciado de todos los hombres sensatos y amantes del orden, y con la deshonrosa nota que le impuso la Cámara de diputados, declarandolo indigno de ocupar un asiento en ella.

No solo M<sup>r</sup>. Gregoire está causando mucho daño à los Americanos con sus libros y erradas opiniones sino tambien M<sup>r</sup>. de Pradt. Este merecia un difuso artículo que alargaria demasiado este prólogo. Me limito por lo tanto à remitir à los lectores à las obras siguientes, la Pradtiana; Observationes sobre los cuatro concordatos de M. Pradt, por M. Bernardi, miembro del Instituto; Respuesta à los cuatro concordatos de M. de Pradt. por M<sup>r</sup>. Clausel de Montals, y El gran trabajo de

M.el Abate de Pradt sobre los cuatro concordatos, corregido y enmendado por M. el Abate Enard. Estas obras ponen à la vista de todos lo que es M.º de Pradt, este autor fecundísimo, que olvidado de su alto caracter, en vez de Homilias, ú otras obras propias de un eclesiástico, que ocupa en la Iglesia un puesto tan elevado, está dedicado à otras muy agenas de su profesion, que abundan de errores muy crasos, de inconsecuencias y manifiestas contradicciones. Basta leer con alguna reflexion sus obras para conocer la justicia con que el Diario de debates de 4 de febrero de 1818 dijo: "Para publicar dos obras Mº. de Pradt, " no necesita mas que componer una; porque en " la segunda se lo encuentra todo hecho, desmin-" tiendo todo lo que dijo en la primera."

Mas lo que principalmente caracteriza à este autor, es la superficialidad y suma ligereza con que escribe. De esta verdad presentaré unas cuantas pruebas. En la obra que tiene por título Del Jesuistismo antiguo y moderno, pag. 128, dice: El venerable Palafox, Arzobispo de Zaragoza. Todo el mundo sabe que este insigne Prelado lo fué de Puebla, Osma, y electo Arzobispo de México; pero jamas de Zaragoza. En la misma (pag. 162): que S. Carlos Borromeo expelió á los Jesuitas de Milan. Cuando los Jesuitas fueron lanzados de Milan, S. Carlos Borromeo tenia cinco años; y así no pudo expelerlos. Por otra parte es constante que el Santo los protegió y apreció mucho. En la pag. 167, dice: Don Juan de Palafox, Obispo de Amypolis, en México...... que los

Jesuitas levantaron el pais contra él, lo hicieron aprisionar y destituir juridicamente: que el Obispo se huyó de la prision, y fué restablecido en su silla por el Papa y el Rey. Dificilmente pueden reunirse en tan pocas lineas tantos y tan crasos errores, como los que en la cláusula copiada ha vertido Mr. de Pradt, el que está manifestando no haber leido la vida de D. Juan de Palafox, ni menos sus disputas con los Je suitas, lo cual es una falta imperdonable en un autor que en el siglo 19 se pone à escribir Del Jesuitismo antiguo y moderno.

La última obra que ha publicado Mr. de Pradt, Concordato de la América con Roma, es una de las mas perniciosas que han salido de su pluma. El designio con que la ha escrito está bien manifestado en muchas expresiones, y especialmente en los capítulos I, II, III, IV, V, VI, en que trata de los cismas, cuya materia es por cierto muy conducente à la celebracion de un Concordato, y en el XI, cuyo título es Naturaleza del cisma de América, si él se verifica, en el que con descaro induce à las Américas á separarse de Roma. Seguramente ignora Mr. de Pradt, que en sus obras no manifiesta un grande saber en materias eclesiásticas, aquellas célebres palabras de Eusebio: "Vale mas sufrir todas " las adversidades, que romper la unidad de la Iglesia " de Dios; y el martirio que se padece por no desgarrar con la discordia el seno de la Iglesia, no " tiene menos mérito, sino que en mi concepto es " mayor, que el martirio que se sufre por no adorar " los idolos." 1

Desearia que M. de Pradt explicase aquella proposicion (cap. XI, pag. 174, edic. de Paris de este año en la libreria de Rosa) que dice de esta manera : Asi piensa y se expresa la América (cuando esté separadade Roma como desea Pradt) separadamente de toda idea teologica y doctrinal, como de toda mira de mudanza en la parte material y personal del culto. Yo le preguntaria ¿ como tratándose de una materia tan esencial à la religion católica, en que no hay mas que un rebaño sujeto à un solo Pastor, se puede prescindir de toda idea teológica y doctrinal? Y si esta doctrina es de Jesu-Christo, como efectivamente lo es tambien se ha de prescindir? Las materias teológicas se han de tratar solo políticamente como si fuera la embajada à Varsovia? Dice sin mira de mudanza en la parte material y en la formal no la habrá faltándose à la unidad? ¿ Que entiende Pradt por estas palabras: sin mudanza en lo personal del culto? ¿Por ventura que no se mudaran los tres Obispos, el uno octogenario, que hay, ni tampoco los Párrocos? Aunque estos se muden, como sucederá cuando mueran, no

Oportuerat omnia incommoda pati, potius quam ecclesias Dei discidisse concordiam; at illud martyrium, quod quis patitur, ne dirimatur ecclesias consensio, non minus certe, sed multo plus, meo quidem judicio, habet commendationis, quam illud quod suscipitur, ne idolis omnino immoletur. Hist. Ecclesiast., lib. VIII, app. 3710